

INTRODUCCIÓN

La vida de Antonio Díaz Soto y Gama es la historia de la Revolución Mexicana, pero él no sólo fue un revolucionario, también fue un hombre virtuoso, íntegro y honesto en toda la extensión de la palabra, pues aun no habiendo sido un héroe en la batalla, sí fue un luchador incansable y ejemplar en el movimiento revolucionario al lado de Zapata, defendiendo el agrarismo, no únicamente durante los difíciles años de la lucha armada, sino incluso en toda su vida a través de discursos, artículos y libros, ya que también fue un estupendo orador, un escritor incansable —prueba de ello son su gran cantidad de artículos—, un universitario ejemplar y un gran maestro.

Pocos hombres en el país, dice su hijo Conrado, “...pueden estar orgullosos de una vida política tan larga; fue Soto y Gama, político desde los 19 años de edad; dedicó a la política más de 65 años”. Y continúa diciéndonos:

No son los conceptos, las ideas y las soluciones que propone Soto y Gama en sus artículos, panacea para todos los males que afectan a México, si son, por contra, fervientes deseos y plausibles propósitos de mejoramiento social, cívico, material, político y moral de los habitantes de nuestra querida Patria, “país de tragedia” [como él le llamaba].

Muchos de los manifiestos del Caudillo del Sur fueron inspirados por don Antonio; en 1920 fundó el Partido Nacional Agrarista. Como legislador, siempre estuvo en favor del campesino, siempre fue un hombre respetuoso del orden jurídico y conocedor de la historia del país, como lo demuestra a través de su labor docente al frente de las cátedras de Derecho agrario y de Historia de México

en la UNAM; siendo candidato a la rectoría de esa institución, nombramiento que no obtuvo en 1948, pero que le valió los siguientes versos:

Si se hace de Soto un día
rector en este país
la Universidad podría
ostentar su automotriz
¡Perdonad! su autonomía

Mas nadie dura en tal puesto
y hay en tal puesto porfías
que a Díaz pongan por esto:
¡porque ya dan por supuesto
que es ese un puesto de Díaz!

Y como a Gama lo afama
el que al estudio se entrega
y sabio, sabe en su rama
desde el alfa hasta el omega,
nadie, ¡claro! veta a Gama

Y si la Universidad en
prueba de alto testimonio
lo hace rector, obra bien.
Reciba ella el parabien
y el pésame don Antonio!

El 5 de octubre de 1956, el periódico *El Universal* publicó una semblanza de Soto y Gama, uno de sus más intensos colaboradores, para lo cual le pidieron unos datos biográficos al propio don Antonio. Sumergido, quien estas líneas escribe, en un mar de papeles, recortes periodísticos, cartas familiares, documentos oficiales, constancias de premios y reconocimientos, etcétera, que integran el archivo del licenciado Soto y Gama, el cual se encuentra en poder de sus hijos, en la calle de Zarco 121, de la colonia Guerrero, donde pasó toda su vida, encontré una copia en papel minuta color de rosa de tres hojas escritas a máquina por el propio don Antonio, con anotaciones

autógrafas y firmada por él. Se trataban de esos “datos biográficos” solicitados por el diario mencionado.

Considero más que suficiente, la transcripción de ese documento para ver claramente la personalidad sencilla y modesta del licenciado, quien habla de sí mismo sin presunción alguna, es más, con una gran humildad por lo que respecta a su persona.

Este documento dice así:

A puntes biográficos del Lic. Antonio Díaz Soto y Gama publicados en *El Universal* del 5 de octubre de 1956.

El licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, nació en el año de 1880 en la ciudad de San Luis Potosí e hizo sus estudios profesionales en el Instituto Científico y Literario de dicha población, habiendo obtenido el título de abogado en 1901.

Poco antes de terminar sus estudios, ingresó al Club Liberal Ponciano Arriaga. Trabajó intensamente en dicho club, primero como secretario y después como vicepresidente, y con este motivo fue perseguido y encarcelado por el gobierno porfirista, que se alarmó sobremanera cuando bajo la dirección de ese club se celebró el Congreso Liberal de 1901, en el que estuvieron representadas diversas agrupaciones de la mayor parte de los Estados de la República y en el que se pronunciaron candentes discursos contra aquel régimen.

A su salida de la prisión continuó laborando en las filas de la oposición al lado de Ricardo Flores Magón, Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Santiago de la Hoz y otros esforzados luchadores.

Al surgir el movimiento revolucionario de 1910, desarrolló actividades diversas, entre las cuales se destacó su activa participación en las labores de la Casa del Obrero Mundial, origen y cuna de la organización sindicalista en la República.

Perseguido y amenazado de muerte por el régimen huertista, se trasladó en 1914, al Estado de Morelos, en donde se incorporó a la revolución agraria encabezada por el general Zapata, de quien fue representante personal en la Convención Revolucionaria que, después de las sesiones en Aguascalientes, funcionó en la ciudad de México, en Toluca, Cuernavaca y Jojutla, durante los años de 1915 y 1916. En esa convención colaboró con mayor entusiasmo en la formación del Programa Político-Social del régimen convencionista; documento en el cual se

sentaron bases precisas y radicales para la reforma agraria, la obrera y la política.

Cuando por los azares de la guerra hubo de disolverse la expresada Convención, siguió el Lic. Díaz Soto y Gama colaborando con el general Zapata en el Cuartel General de éste, desde mediados de 1916 hasta la muerte del Caudillo Suriano, en 1919.

Muchos de los manifiestos y documentos de carácter social que se elaboraron en dicho Cuartel General, fueron obra del licenciado Soto y Gama.

Derribado el carrancismo y realizada la unificación del movimiento suriano con el régimen obregonista, el licenciado Díaz Soto y Gama entró a formar parte de la Cámara de Diputados, en la cual sostuvo, en unión del general José Siurob, los prolongados y encendidos debates que culminaron con la aprobación de la Ley sobre Fraccionamiento de Latifundios, detenida posteriormente en el Senado que se rehusó a darle su aprobación.

Muy agitada fue la actuación de Díaz Soto y Gama, como representante del pueblo, bajo los regímenes presididos por los generales Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, quien exasperado por la oposición que en el Congreso sostenía Díaz Soto y Gama, acabó por ordenar fuese éste eliminado de la Cámara, sin desafuero ni formas legales, junto con otros diputados fieles al obregonismo.

Posteriormente Díaz Soto y Gama tomó parte activa en las campañas presidenciales que los generales Antonio I. Villarreal y Juan Andreu Almazán y el licenciado Ezequiel Padilla sostuvieron, respectivamente, en 1934, en 1940 y en 1946, encabezando a los elementos opuestos al maximato y a las administraciones de los generales Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho.

En su labor periodística, desarrollada desde el año de 1927 hasta la fecha, el licenciado Díaz Soto y Gama ha tenido la satisfacción de colaborar en las columnas del gran diario *El Universal*, lo que él ha considerado siempre como un gran honor.

En la Universidad Nacional ha sido durante muchos años, catedrático de Derecho Agrario y de Historia de México.

Datos adicionales. A lo anterior agrego los siguientes datos:

1. En unión de los señores licenciado Eduardo Fuentes y Juan Sarabia presenté el 10 de octubre de 1912, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una iniciativa de reformas y adiciones a la Constitución general de la República, entre las cuales figuran las siguientes:

Se declara de utilidad pública la expropiación de los siguientes bienes raíces:

- I.- Tierras, aguas o montes cercanos a los pueblos, con objeto de dotar de ejidos a los que de ellos carezcan, en cantidad proporcional a su población
- II.- Tierras, aguas o montes necesarios para la erección de nuevos pueblos, que se formen por la colonización.
- III.- Los latifundios, en la parte excedente del máximo legal.
- IV.- Tierras no cultivadas. La ley determinará la alternabilidad mínima para el cultivo de cada clase de tierra.

Con letra manuscrita aparece:

Propusimos además, en esa iniciativa adicionar [continúa la escritura a máquina] la Constitución con este otro artículo:

Se establecen Tribunales Federales de Equidad que, juzgando como Jurados Civiles, decidan, en breve plazo, previa práctica de diligencias relativas solamente a las pruebas de la posesión y al despojo, respecto de las restituciones a los pueblos, agrupaciones indígenas o pequeños propietarios, de las tierras, aguas o montes de que hubieren sido despojados por medio de violencia física o moral, o en virtud de contratos con apariencia legal.

2. En junio de 1920 tuve el honor de fundar el histórico Partido Nacional Agrarista, cuya labor consistió en apoyar a los pueblos de la República en sus demandas de tierras ejidales y en defenderlos con toda energía contra los atropellos de los hacendados y de sus cómplices de entonces, o sean funcionarios de diversas categorías que en aquel entonces estorbaron el cumplimiento de las leyes agrarias, a pesar de la actitud decidida y leal del señor general Alvaro Obregón, presidente de la República, en favor de las masas campesinas.

Gracias a esta labor del Partido Nacional Agrarista y al apoyo decidido del Gral. Obregón, pudo iniciarse en firme la reforma agraria antes de esa época siempre aplazada.

FIRMA AUTÓGRAFA

En 1961, el Senado de la República le concedió la Medalla de Honor “Belisario Domínguez”; con tal motivo apareció en *El Universal* del 19 de abril un artículo titulado “Antonio Díaz Soto y Gama, un Prócer Mexicano”, por Antonio Uroz, de donde tomamos las siguientes palabras:

A los pueblos se les honra dándoles en obra la verdad que se promete y los pueblos se ennoblecen y se hacen dignos cuando saben honrar a los hombres que sinceramente les sirven.

La concesión de la Medalla de Honor “Belisario Domínguez”, por el Senado de la República, honra a esta institución democrática y honra al Gobierno de la República. Las distinciones al licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, es el mismo pueblo que las realiza, con toda la fuerza y trascendencia que las decisiones populares tienen en el destino de las naciones democráticas como nuestro México.

El licenciado Díaz Soto y Gama siguió viviendo, modestamente, en su casa de la colonia Guerrero, en compañía de sus hermanas y algunos de sus hijos, hasta su muerte a los 81 años de edad, en 1967.

Los escritos comprendidos en la presente recopilación, van desde “Discurso Cívico”, publicado en *El Contemporáneo*, de San Luis Potosí el 7 de mayo de 1899, en el cual ensalza el valor patrio con motivo del aniversario de la batalla del 5 de mayo, así como la figura del “inmortal Juárez”, hasta el titulado “Alma Torturada”, publicado el 5 de octubre de 1949 en *El Universal*, en el cual ensalza a otro hombre de recia personalidad que es Ponciano Arriaga, liberal por convicción, a quien don Antonio admiraba, no sólo por ser igual que el de San Luis Potosí, sino sobre todo por su fe inquebrantable en el derecho y la justicia.

A través de estos 50 años de labor periodística, podemos constatar los temas que apasionaron a don Antonio, desde hechos históricos

de México, que datan de antes de la Independencia, hasta acontecimientos de la época porfirista, así como todo lo relacionado con los precursores de la Revolución y los hombres que jugaron un papel importante en ella, y que hicieron posible la Constitución de 1917.

El problema agrario del país fue una de sus mayores preocupaciones, así como todo lo relacionado con él y la Revolución Agraria del Sur, teniendo presente siempre la figura tan admirada y querida de Emiliano Zapata, al lado de quien pasó parte de su juventud.

Gran inquietud sintió siempre por las cuestiones políticas y democráticas de México, como puede verse a lo largo de sus escritos; tanto en el pasado histórico, como en el pasado reciente de este siglo, las elecciones de los años cuarenta y cincuenta.

Siempre demostró un vivo interés por los problemas educativos, familiares y religiosos.

En el ámbito internacional, el comunismo y la Segunda Guerra Mundial, fueron temas que lógicamente le apasionaron y les dedicó muchos artículos, como “Lo que va dejando la guerra”, “La responsabilidad es de todos”, “América unida”, “Estado Unidos y Rusia” o “El caso de Cuba”.

En el presente trabajo se incluyen artículos de todos estos temas, a través de los cuales podemos apreciar la evolución que fue teniendo don Antonio a lo largo de su inquieta vida, motivo por lo cual decidimos presentarlos de manera cronológica y no agrupados por temas, ya que, como se puede ver, son de múltiple naturaleza.

Hemos limitado la producción del licenciado Díaz Soto y Gama a los primeros cincuenta años, y a través de cien artículos, por considerar que son los más representativos de su pensamiento, ya que los artículos publicados entre 1950 y 1964, son sobre temas recurrentes, no por ello menos interesantes, aunque sí en algunos casos un tanto repetitivos.

Finalmente queremos señalar que tomando como base un listado encontrado en una de las carpetas del archivo de don Antonio, hemos efectuado un índice cronológico de los escritos de Antonio Díaz Soto y Gama, indicando el lugar y la fecha de su publicación. El total de artículos de que tenemos noticia es de 1,248.

Cabe aclarar que en la selección de los artículos que se reproducen, se respetó el orden cronológico de su publicación, por considerar que de esta forma se puede apreciar la evolución del pensamiento de don Antonio, en virtud de que en muchos casos la temática es la misma.

Por otro lado, queremos señalar que en la transcripción se respetó la grafía con la que aparecieron en las distintas publicaciones, salvo en los casos en los cuales el error era sumamente notorio.

Mi agradecimiento a la familia Díaz Soto Ugalde, por haberme permitido consultar el archivo de don Antonio, que si bien se encuentra en un estado “no ideal” me fue de gran utilidad. Asimismo mi agradecimiento muy especial a Enriqueta, Magdalena y Salvador Díaz Soto Ugalde.

Por último, mi reconocimiento al Instituto de Investigaciones Jurídicas, y en especial a su director doctor José Luis Soberanes Fernández, por todas las facilidades que se me proporcionaron para la realización de esta obra.

Asimismo, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la señorita Nancy Romero Méndez, quien pacientemente transcribió los 100 artículos que comprenden el presente trabajo.